

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20303 *DISTRIBUCIONES CONSUEGRA Y GONZÁLEZ, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Güiό, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1300/10, Ejecución 159/11, de este Juzgado de lo Social 11 de Madrid, seguidos a instancia de Luis Mariano Losada Moraleda y otro contra la empresa "Distribuciones Consuegra y González, S.L.", sobre despido, se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 92.874,26 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045607-1